



Detalla **Monreal** las modificaciones a la Constitución

El Plan B de la reforma electoral contempla modificaciones a al menos cuatro artículos de la Constitución en materia de revocación de mandato, presupuesto de Congresos locales y percepciones de servidores públicos vinculados al sistema electoral, confirmó la noche de este lunes **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena.

Tras salir de Palacio Nacional, donde sostuvo una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum, el legislador detalló que la iniciativa incluye cambios a los artículos 35, 115, 116 y 134 constitucionales.

Monreal explicó que la iniciativa busca refrendar "que un servidor público no puede ganar más que la Presidencia de la República, suprimiendo bonos, cajas de

ahorro, servicios médicos particulares o seguros de gastos mayores".

Respecto a la ruta legislativa, precisó que la iniciativa será enviada este martes, pero aún no se definía si sería enviada a San Lázaro o al Senado.

"Puede enviarlas a una o a las dos. Es decir, es una facultad constitucional que la Presidenta tiene", subrayó.

Sobre la posibilidad de modificar la fecha de la consulta de revocación de mandato y postergar la elección judicial de 2027, Monreal indicó que ambos temas siguen bajo valoración.

"Está valorando (la Presidenta) si propone o no una modificación de la fecha de la elección del Poder Judicial", dijo.

En cuanto a la revocación de mandato, explicó que la propuesta plantea que ésta pueda realizarse en el tercer o cuarto año del sexenio. / KARINA AGUILAR